

CÁMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA ARENERA DEL ESTADO DE MÉXICO Y CIUDAD DE MÉXICO

Propuesta de Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores Institucionales para la integración estatutaria o el plan estratégico 2025-2030.

MISIÓN

Representar, fortalecer y modernizar al sector industrial de extracción, trituración y clasificación de agregados pétreos, promoviendo el cumplimiento normativo, la sustentabilidad ambiental, la formalidad económica y la competitividad empresarial de sus afiliados, mediante la gestión gremial, la capacitación técnica y la colaboración con los tres niveles de gobierno.

VISIÓN

Ser la institución de referencia nacional en el desarrollo sustentable y tecnológicamente avanzado del sector arenero y de agregados, reconocida por su liderazgo en responsabilidad ambiental, transparencia operativa y vinculación estratégica con el Estado, el sector privado y la sociedad, consolidando un gremio sólido, moderno y competitivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Representación y defensa gremial

Actuar como órgano permanente de consulta y colaboración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la elaboración, evaluación y aplicación de políticas públicas, normas oficiales y programas que incidan en la industria de los agregados pétreos. Promover el reconocimiento del sector como actividad esencial para el desarrollo de infraestructura y vivienda, defendiendo los intereses generales del gremio frente a disposiciones que afecten su operación o competitividad.

2. Formalización y cumplimiento regulatorio

Fomentar la legalidad y formalidad empresarial mediante asesoría, acompañamiento y capacitación continua para el cumplimiento de las leyes ambientales, fiscales, laborales y de seguridad industrial. Impulsar programas de autorregulación, certificación de cumplimiento y creación de registros internos de buenas prácticas.

3. Desarrollo técnico y sustentable

Orientar las acciones hacia procesos productivos eficientes y ambientalmente responsables. Promover tecnologías limpias, reciclaje de materiales pétreos y restauración de zonas impactadas. Participar en programas de mitigación de impactos y transición energética, posicionando al gremio como actor proactivo en sostenibilidad.

4. Capacitación y profesionalización

Establecer un sistema continuo de capacitación técnica y empresarial que eleve la productividad y competitividad del sector. Organizar cursos, diplomados y seminarios en temas de administración industrial, seguridad minera, normatividad ambiental, transporte y cumplimiento fiscal. Fomentar convenios con universidades y centros tecnológicos para el desarrollo de innovación aplicada.

5. Innovación y digitalización

Implementar herramientas tecnológicas para mejorar la gestión interna y la comunicación con los afiliados. Operar módulos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) en formato digital y promover el uso de plataformas electrónicas para trámites, asambleas y servicios de asesoría. Impulsar sistemas de trazabilidad de agregados para acreditar su origen legal y ambiental.

6. Unidad y crecimiento gremial

Fortalecer la cohesión del gremio mediante el desarrollo de delegaciones en regiones estratégicas, garantizando una representación territorial equilibrada. Impulsar la integración de nuevas empresas mediante campañas de afiliación, foros de vinculación y servicios diferenciados que acrediten el valor de pertenecer a la Cámara. Promover la participación democrática y la transparencia en la toma de decisiones.

7. Responsabilidad social y ambiental

Fomentar una cultura de responsabilidad social empresarial que promueva el respeto a las comunidades y al entorno natural. Apoyar proyectos de rehabilitación de zonas impactadas, programas de forestación, apoyo comunitario y campañas de educación ambiental. Impulsar la seguridad laboral, la equidad de género y la inclusión en el sector, consolidando una imagen moderna y comprometida con el desarrollo humano y territorial.

VALORES INSTITUCIONALES

Transparencia: Administración ética y responsable de los recursos y decisiones.

Sustentabilidad: Equilibrio entre la actividad industrial y la protección del medio ambiente.

Legalidad: Observancia estricta de la normatividad sectorial y general.

Unidad gremial: Defensa colectiva de los intereses comunes de los afiliados.

Innovación: Promoción de tecnologías eficientes, seguras y sostenibles.

Responsabilidad social: Compromiso con el desarrollo regional, laboral y comunitario.